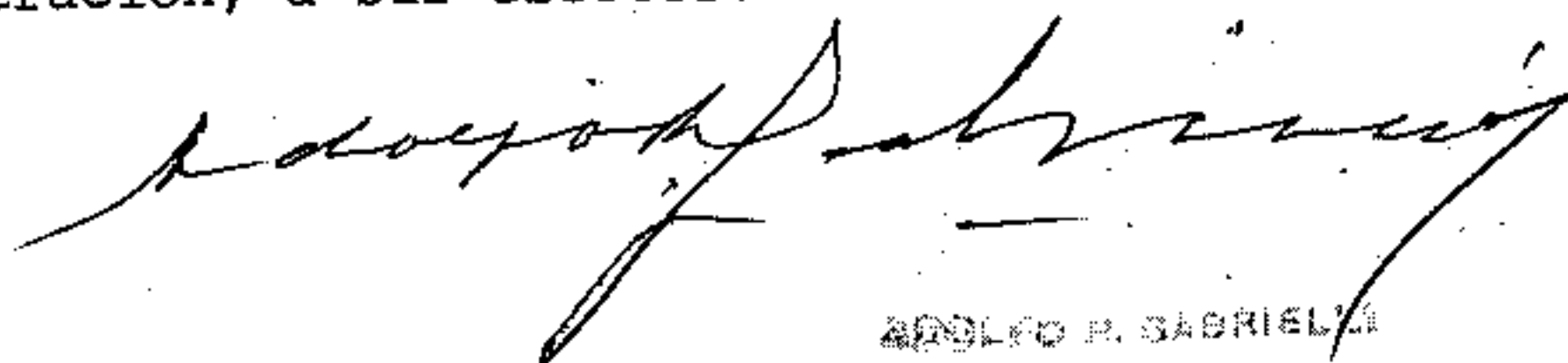


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 7 por la Subsecretaría de Administración, modifícase la imputación consignada en el punto 2° de la Resolución N° 1432/80, autorizándosela con cargo a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. SABRIELLA

j.s.